

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de diciembre de 1990.-

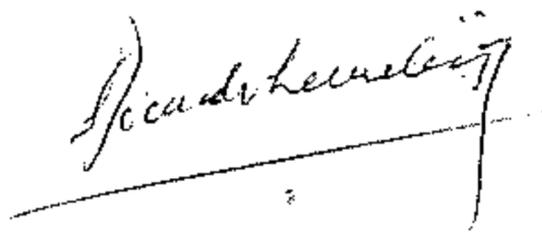
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de trescientas veinte (320) máquinas de calcular, veintiseis (26) máquinas de escribir electrónicas y mil veintidós (1022) máquinas de escribir manuales; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 74/77.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL (A 2.916.300.000.-), a la Cuenta "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)